

- Nota solicitando información por irregularidades observadas durante la realización de un Congreso de Computación (1996)

Buenos Aires, 10 de octubre de 1996

Sr. Decano

Facultad de Cs. Exactas y Naturales

Dr. Francisco Recondo

S / D

De mi mayor consideración:

En mi carácter de Consejero Directivo me dirijo a usted para expresarle mi sorpresa por una serie de irregularidades que se han producido con motivo del Congreso Internacional de Informática Educativa, que se realiza en esta facultad entre los días 10 y 12 de octubre del presente. La Comisión de Presupuesto, de la que formo parte, aconsejó, el 3/9/96 en fojas 2 vuelta del expediente 451.555, aprobar el alquiler de las instalaciones solicitadas por la asociación Civil Fudaustral en su nota del 12/8/96 que figura a fojas 2 del citado expediente para la realización del Congreso antes mencionado. En el día de la fecha he observado que la organización del evento ha ocupado espacios, como la Intendencia del Pab II, que no han sido alquilados, por lo que le solicito a usted que tome las medidas pertinentes a los efectos de desalojar los espacios ocupados sin autorización y determinar quién fue el responsable de dichos abusos. Por otra parte, dado que se ha autorizado el uso de teléfonos a los organizadores del evento, solicito que se estudien los mecanismos para resarcir a la Facultad por los gastos ocasionados fuera de lo pactado.

También he observado que se han colocado afiches en las puertas de acceso al Pabellón y un cartel en la fachada del mismo que reza: "Congreso Internacional de Informática Educativa, Facultad de Ciencias Exactas y Naturales, Universidad de Buenos Aires, Ciudad Universitaria". En el despacho de Comisión de Presupuesto habíamos especificado que los organizadores del evento debían "omitir toda mención a esta casa de estudios en la publicidad". Lamentablemente esto no ha quedado plasmado en la Res. D 1099 que autoriza el alquiler y los organizadores están usando el prestigio de esta Facultad para su Congreso, hecho que se trató de evitar expresamente.

Por otra parte quisiera mencionar que la Secretaria y Administración del Congreso está ubicada en el local de APUBA. Ignoro las condiciones en las que fue entregado ese local a la gremial, pero estimo que debe haber sido para fines específicos relacionados con su actividad gremial. De ser así, el uso que se le ha dado desnaturaliza el origen de la cesión, por lo que considero que corresponde iniciar una investigación para aclarar este hecho.

Por otra parte no puedo dejar de expresar mis más calurosa felicitación a la gente de limpieza del Pabellón II. El estado de los baños de la planta baja es reluciente. Se han encerado los pisos, limpiado y puesto desodorante a los inodoros y hasta hay personal de la Facultad entregando papel en la puerta de los mismos. Descuento que esto será producto de un cambio en la manera de trabajar de dicho personal, que se prolongará en el tiempo, dado que a partir de ahora resulta obvio que tener las instalaciones en este estado es posible con los medios materiales y humanos disponibles.

Descontando que actuará con la mayor premura para preservar los intereses de esta facultad, lo saluda con la consideración más distinguida,

Dr. Jorge Aliaga

Consejero Directivo